

Por sedición, desacato y desorden

En Urgencia están señalados para esta fecha varios juicios, como de costumbre, entre ellos, el seguido al doctor Pelayo Cuervo Navarro, Melanio Móra Morales, Cándido de la Torre, —que está en rebeldía—, y otros más, por sedición, tratándose del caso en que fueron sancionados miembros de la Marina de Guerra.

También, contra el repetido doctor Cuervo Navarro por desacato denunciado por el Ministro de Gobernación doctor Hermida, a virtud de lo expresado por ese ex senador habanero en el programa Ante la Prensa, hace varios meses.

Igualmente, el seguido a Arturo Hernández Tellaheche, Pastor Gutiérrez y otros por propaganda ilícita; y al estudiante Manuel Carbonell Duque por tendencia de arma sin licencia.

De la propia manera: contra el profesor Rafael García Bárcena, José R. Alvarez González y Valentín López Campoamor, por conspiración; y contra José R. Aguila Ruiz, Cándido de la Torre, Armando Correa, Aida Pelayo, Arturo Hernández Tellaheche, profesor José R. Alvarez Díaz y muchos más hasta el número de treinta, por conspiración también.